

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

- 26** *RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2022, de la Fundación General Universidad de Alcalá, por la que se publica la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2022 del personal de carácter indefinido, con cargo a la tasa de reposición de efectivos 2020.*

La Fundación General de la Universidad de Alcalá (FGUA) ha resuelto convocar un puesto de trabajo de carácter indefinido, que se publica en la web de la Fundación (<https://www.fgua.es/bolsa-de-empleo/ofertas-de-empleo>). Las bases de las convocatorias de fecha 24 de febrero de 2022 y demás información adicional pueden ser consultadas en la dirección de Internet indicada. Los interesados en concurrir al concurso deberán dirigir la solicitud, Anexo I y documentación requerida, tal y como se indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria. El plazo de presentación de solicitudes será de siete días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Alcalá de Henares, a 24 de febrero de 2022.—La Directora General de la Fundación General de la Universidad de Alcalá, M.^a Teresa del Val Núñez.

(01/3.849/22)

